

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Extranjero 40.—Anuncios 25 cént. de real línea del tipo nuevo á los suscritores y 30 á los que no lo sean.—En la primera plana 75 céntimos de real por línea á los suscritores y á los no suscritores un real línea.—En la seccion local y en gacetas 75 cént. línea á los suscritores, y un real á los no suscritores.
ESQUEMAS DE DEFUNCION.—En la primera plana y á dos columnas, 400 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los dias 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

Se admiten rémitos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.
La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Año XIV.—(SEGUNDA ÉPOCA.)

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DE 1879.

Número 3.489.

SECCION DE RECLAMOS.

GRAN RESTAURANT DE CATALUÑA

San Fernando, 14.

Desde hoy, encontrarán los concurrentes á dicho establecimiento un esmerado servicio á la valenciana, servido por camareras del país. Además el dueño, venciendo grandes dificultades, ha podido conseguir un local para tener huéspedes, al módico precio de 16 reales diarios, servidos con muchísimo aseo, buenas comidas y camas. También se encontrarán á todas horas, tanto del dia, como de la noche, comidas esquisitas, buenos vinos, licores y un magnífico café.

San Fernando, 14.

VINOS

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

También se venden botellas vacías, cápsulas, taponés y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 y 47.

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL, son el remedio mas pronto, seguro y agrado

dable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 46 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Quincalla.

maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Gritos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

GABINETE ODONTOLÓGICO

del profesor-dentista y subinspector del mismo ramo

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras desde un diente en adelante, sistema Anglo-Americano, ó sea presion atmosférica. Mendez Nuñez, 5, principal, derecha. Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal. todos números. Estañó superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Tenedura de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellón ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Venta.—Se venden toda clase de utensilios procedentes de una confitería para la elaboracion de dulces, á saber: Un perol de hacer turron.—Dos pai-

las.—Trece calderas grandes y chicas.—Seis cazos.—Dos cacerolas grandes.—Un plato y una olla para elaborar cera.—Seis torteras.—Tres rostideras.—Tres calderitas de latón.—Una báscula.—Tres chocolateras y todos los demás enseres de confitería.

Darán razon en la cerería del señor Chorro, calle Mayor.

Se compra á buenos precios en casa de D. José María Celdrán, Mayor, 17 y 19, tienda, papel del Empréstito de 175 millones en Láminas completas, Novenas, Facturas y Recibos.

También se compra papel de la Revista de Caballos y toda clase de valores que tengan cotizacion.

Carreras especiales.—Academia preparatoria dirigida por los funcionarios del cuerpo de telégrafos don Francisco R. de Moncada y Ortiz y don Antonio Diaz y Diaz.

Preparacion para todas las carreras civiles y militares. Lecciones especiales de matemáticas, francés, fisica y telegrafía. Clases generales y particulares. Asignaturas de 2.ª enseñan a. Lecciones á domicilio. Gravina 1, principal izquierda.

SUBASTAS.

Diputacion provincial de Granada.—Obras públicas.

En virtud de lo dispuesto por acuerdo de 8 de Noviembre de 1879, se ha señalado el dia 26 de Enero de 1880, á la una de la tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de nueva construccion de los trozos primero y segundo de la carretera provincial de primer orden de la Malá á Velez-Málaga por el puerto de Cómpeta, en la cantidad de 39.608 pesetas 11 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de Marzo de 1852, ante la Diputacion provincial, en su salon de sesiones; hallándose en la Secretaria de la misma para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglados exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será de 4.660 pesetas depositadas en la Caja de Depósitos ó su sucursal.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion:

siendo la primera mejora por lo menos de 250 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 100 pesetas.

Granada 11 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Manuel Rodriguez Bolívar.—El Secretario, Eduardo R. Bolívar.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de.... enterado del anuncio publicado con fecha.... de.... de 187...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de los trozos primero y segundo de la carretera provincial de primer orden de la Malá á Velez-Málaga por el puerto de Cómpeta, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de....

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometo al proponente á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo acordado en sesion de 21 del corriente por la Excm. Comision permanente y Sres. Diputados residentes en esta ciudad, se ha señalado el dia 26 de Enero próximo, á la una de su tarde, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de dos puentes de piedra en la carretera provincial de segundo orden de Illora á Algarinejo por Montefrío, en la cantidad de pesetas 50.806 37 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion de 18 de Marzo de 1852, en Madrid ante la Direccion general de Administracion local del Ministerio de la Gobernacion, situada en el edificio que ocupa el expresado Ministerio, y en Granada ante la Excm. Diputacion provincial en su salon de sesiones; hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo; y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta será de 5.080 pesetas en dinero en Madrid en la Caja general de Depósitos y en Granada en la Administracion económica; debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite

te haber realizado el depósito del modo que previene esta cláusula.

En el caso de que resulten dos ó mas proposiciones iguales, se celebrará entre sus autores una segunda licitacion en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora por lo menos de 300 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de 100 pesetas.

Granada 11 de Noviembre de 1879.—El Presidente, Manuel Rodriguez Bolívar.—El secretario, Eduardo R. Bolívar.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de...., enterado del anuncio publicado con fecha...., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de dos puentes de piedra en la carretera provincial de segundo orden de Illora á Algarinejo por Montefrío, se comprometo á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de...

(Aqui la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente la cantidad de pesetas y céntimos, escrita con letra, por la que se comprometo á la ejecucion de las obras.)

(Fecha y firma del proponente.)

LA MUJER AMERICANA.

(CONCLUSION.)

Considerad á esta mujer anciana ya, próxima á dejar al mundo, rodeada de sus hijos y de sus nietos; oid sus palabras, son el eco fiel de sus sentimientos.

—«Hijos míos, dice á los jóvenes, llevad una vida pura, como yo la he llevado; trabajad con fé y perseverancia como yo he trabajado; hacéos una corona de virtudes cívicas y morales, como yo me la he hecho; confiad siempre en la proteccion del Supremo Hacedor, y así seréis acreedores al aprecio de vuestros conciudadanos y así seréis acreedores al aprecio de vuestros conciudadanos y al respeto de los extraños...»

Educad á la mujer española si queréis ver en ella el sosten, el apoyo, el cimiento de todas las acciones sublimes, de todas las buenas obras y de toda civilizacion perfecta...

Hay necesidad de educarla en su corazon y en su inteligencia y hacerle comprender la utilidad que reportaría la sociedad si se dedicase al estudio de carreras facultativas.

De esto es lo que pienso tratar en los siguientes artículos.

Gregoria Urbina y Miranda.

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 155

Al propio tiempo que se devanaba los sesos para averiguar cuál pudiera ser el grave motivo de su llamamiento, el magistrado se habia puesto su traje de ceremonia, habia mandado enganchar su carroza de gala, y habia partido ordenando al cochero que fuera á escape.

En el momento en que M. de la Reynie llegaba á Versailles, acababa el rey de trasladarse á las habitaciones de Mad. Montespan.

El lugarteniente de policia hizo anunciar á Su Majestad que esperaba sus órdenes, y fué inmediatamente introducido.

Despues de haberse inclinado ante el gran rey como lo exigia la etiqueta de la corte, es decir, casi prosternándose; despues de haber saludado profundamente á Mad. de Montespan, que le respondió con una leve inclinacion de cabeza, M. de la Reynie se atrevió á dirigir una tímida mirada hácia el rostro da Luis XIV.

Este rostro estaba sombrío.

Sus cejas se fruncian como las de Júpiter tonante, y sus ojos lanzaban llamaradas precursoras de la tormenta.

Solo con ver el color del cielo y del mar los pilotos experimentados presagian una tempestad, del mismo modo M. de la Reynie supo leer los presagios de una desgracia en la amenazadora expresion del real amante de Mad. de Montespan.

Al rey no se le podian dirigir preguntas.

V.

El Rey.

Dejaremos por un momento á Andrés Lecoq en conferencia con el lugarteniente de policia, para ocuparnos de lo que habia ocurrido poco antes en el castillo de Versailles.

A cosa de las seis de la tarde, M. de la Reynie recibió orden de presentarse al rey lo mas pronto posible.

Esta orden habia conmovido y turbado extraordinariamente al alto funcionario á quien iba dirigida.

En efecto, S. M. tenia la costumbre de trabajar una vez cada semana, por la mañana, con el lugarteniente general de la policia de su reino y en la vispera de aquel dia habia tenido lugar precisamente dicho trabajo.

Era preciso, pues, que hubiera llegado á conocimiento de S. M. alguna cosa grave, cuando mandaba llamar sin tardanza y de improviso á M. de la Reynie.]

FOLLETIN DE «EL CONSTITUCIONAL.» 151

trabajo de M. de la Reynie, parecian esperar órdenes. Saludaron muy respetuosamente á Andrés Lecoq, á quien todos reconocian por su superior.

—¿Está solo monseñor? preguntó el desconocido á uno de los agentes.

Este contestó con un movimiento de cabeza afirmativo.

—Siendo así, repuso el desconocido dirigiéndose á Andrés, puesto que monseñor os espera, entrad.

Andrés se acercó á la puerta del gabinete, y no sin que el corazon le latiera con fuerza, llamó ligeramente.

—¿Quién llama? preguntó una voz desde dentro.

—Yo, Andrés Lecoq, monseñor...

—Entrad.

Andrés obedeció, y despues de volver á cerrar la puerta, se encontró frente á frente con M. de la Reynie.

Este era un hombre de unos cincuenta años, grande y fuerte, un tanto barrigudo, y de rostro bastante colorado. Sus facciones pronunciadas é irregulares carecian completamente de distincion. Unicamente los ojos, muy vivos, muy inquietos y de un brillo insostenible daban alguna dureza y ferocidad al rostro de M. de la Reynie.

El lugarteniente de policia estaba sentado ante

¡VÁLGAME DIOS LO QUE SOMOS!

Cuando los conservadores creían haber puesto una pica en Flandes, satisfaciendo las exigencias de los húsares de Antequera en menoscabo de la esclavitud; cuando los órganos todos de la conservaduría entonaban un *Te-Deum laudamus* en acción de gracias por la reconciliación llevada á cabo, gracias á los buenos oficios del Sr. Cánovas del Castillo; cuando los periódicos mas oficiosos se *güaseaban*, permitásenos la frase que si no es muy culta, espresa perfectamente nuestra idea, con los diarios de oposicion que con tanto fundamento hablan un día y otro de las disidencias que existen en el seno de la situación dominante; hé aquí que un nuevo arranque de independencia del general presidente del Consejo, echa en un pozo el gozo de sus compañeros de gabinete, del Sr. Cánovas del Castillo y hasta del Sr. Romero Robledo á quien segun parece no venia del todo mal transigir con el Gobierno, pues, quizá algunos de sus húsares hubieran podido sacar buena raja de la transacción llevada á cabo.

¡Mas ay! ¡cuán falaces son las ilusiones de los hombres! ¡cuán pasajeras las alegrías de los conservadores!

Ayer sin ir mas léjos, trataba de probarnos nuestro colega *La Provincia* que la mas apacible calma reinaba en el campo de la política; que la mas completa armonía inspiraba los acuerdos *unánimes* de todos los ministros; y al llegar el correo vemos que una desecha tormenta ruge en el campo ministerial.

Véase sino lo que nos dice nuestro corresponsal en la carta que publicamos en la sección correspondiente del presente número; véase lo que dicen todos los periódicos independientes:

«Llevadas al último consejo de ministros las enmiendas en principio planteadas sobre el proyecto abolicionista—prenda como es sabido de la mansedumbre del Sr. Romero Robledo—los ministros rechazaron de flanco estas reformas.

Sábenlo los Sres. Cánovas y Ayala, negociadores intermediarios entre el Gobierno y el Sr. Romero Robledo, y se dan por lastimados, y no sólo expresan sus naturales quejas, sino que declaran á los mi-

nistros que han dejado en libertad de acción al Sr. Romero Robledo para que proceda como tenga por conveniente.

La situación que se ha creado por consecuencia de estos sucesos, nuestros lectores la comprenderán. Enardecidos los antiguos combatientes, expresan sus rencores con redoblada furia, y los húsares gritan «¡alarma!» y los campistas «¡abajo tutelast!» En todos los círculos no se respira mas que una atmósfera de pólvora y de combate, que no han podido disipar hasta ahora las diferentes conferencias que ha celebrado el Sr. Romero Robledo, primero con el Sr. Albaladejo, en honor de la verdad, se ha expresado un tanto conciliador, despues con el Sr. Ayala, y por último con el Sr. Elduayen.

No sabemos lo que resultará al fin de esta tragedia, y si volverán á restablecerse las paces que tan pronto se sellan con abrazos como se rompen con denuestos. Lo que sabemos es que la situación está mas tirante que nunca.»

«Lo que sabemos es que el general Martínez Campos no puede vivir un día más bajo la asfixiante tutela que padece, y comprendemos por ello el arranque de independencia que ha tenido, resistiéndose á concesiones que cada día serán mayores y mas exorbitantes, pues detrás de la esclavitud vienen las reformas económicas, y aquí las transacciones hay que hacerlas con el Sr. Cánovas.

Se buscaba por lo visto todo género de habilidades para dar al traste con la autoridad del general Martínez Campos. Este lo ha comprendido al fin, acogiéndose á la ley emancipadora que no ha de favorecer tan sólo á los pobres, esclavos de Cuba.

El general Martínez Campos quiere ser libre. Hé aquí toda la cuestión.»

Y ahora preguntamos nosotros á los órganos oficiosos de la situación, ¿pues no estaba firmado el convenio de paz entre el coronel de los húsares y el ex-gobernador de Cuba?

Hé aquí la respuesta que nos dan los periódicos noticieros:

«El general Martínez Campos parece que manifestó ayer á varios de sus amigos más íntimos que estaba decidido á presentar á las Cortes el proyecto de reformas de Cuba, sin variarle ni un solo punto, y que no entraría en ningún género de transacciones con el señor Romero Robledo, porque en último caso lo reduciría con sus húsares á la impotencia, colocándole en el estado en que se halla hoy el homeopático grupo denominado del Centro.»

«Anoche celebraron una larga conferencia con el Sr. Cánovas los Sres. El-

doayen y Romero Robledo, quienes juntamente con el jefe del anterior Gabinete acordaron combatir enérgicamente al Gobierno en la cuestión de las reformas de Cuba. A la expresada conferencia asistieron los ministros de Hacienda y de Fomento.»

Y á esto llaman armonías los conservadores.

¡Válgame Dios lo que somos!

NO TAN DE PRISA.

Nuestros paisanos saben ya por experiencia propia, y porque venimos repitiéndolo hasta la saciedad, que la cuestión de aguas potables va siendo mas grave cada día, pues al paso que el tiempo transcurre, la escasez de tan indispensable elemento de vida aumenta, provocando conflictos que de no atajarse, pueden llegar á ser lamentables.

Pues bien; el ayuntamiento que es el llamado á velar por sus administrados, parece no acordarse de tan vital cuestión, y desde que, por escitaciones de la prensa, se hicieron algunas gestiones sin resultado, en los últimos meses del verano, no ha vuelto á ocuparse del abastecimiento de las fuentes que apenas manan media hora cada día.

Esto, con permiso de nuestro colega *El Eco*, es digno de censura, tanto mas cuanto que en la corporación municipal hay individuos que, cumpliendo su cometido, se ocupan de un asunto que tanto interesa á la población, sin hallar entre sus compañeros la activa cooperación que debieran ofrecerle.

Sabemos que un concejal habló en el cabildo ordinario que tuvo lugar el 14 de los corrientes de la cuestión de aguas. A sus indicaciones se le objetó la eterna dificultad de falta de recursos; pero á tal objeción, manifiesta la persona á que nos referimos, que tal vez se hallarian medios de aumentar el caudal de las fuentes, sin necesidad de grandes sacrificios, y aun ofreció dar algunos pasos para conseguir tan indispensable aumento, de cuyos pasos daría cuenta al cabildo siguiente.

Así las cosas, llegó el viernes último. El ayuntamiento estaba convocado para las siete de la noche: á las siete y cuarto llegó el concejal que habia ofrecido ocuparse de la cuestión de aguas, y que en efecto llevaba algunas proposiciones tal vez aceptables; pero la sesión del ayuntamiento habia terminado ya y el salon consistorial se hallaba desierto.

Ahora preguntamos nosotros: ¿tan pocos asuntos tiene de qué ocuparse la corporación popular, que en un cuarto de hora puede despacharlos? y aunque así suceda de ordinario, sabiéndose que habia quien tenia que tratar de la vitalísima cuestión de aguas y de otros asuntos de gran interés ¿cómo es que no se tu-

vo en cuenta semejante circunstancia?

¿Es esto administrar con celo?

¿No podian las comisiones especiales del Ayuntamiento fijar su atención en los ramos cuya gestión les está encomendada, y dedicar algunas horas cada viernes á dar cuenta de sus observaciones y de las necesidades á que hay que atender?

¿La comisión de ornato no podría indicar á la Municipalidad la necesidad de recomponer el trozo de carretera que conduce desde la capital á la estación del ferro-carril?

¿No podría manifestar la urgencia de que desaparezca de la plaza de San Francisco la cantera que tan desagradable aspecto dá á la entrada de la población?

Pero sobre todo, la comisión de aguas no debería hacer de la cuestión que á tan indispensable ramo se refiere, su *delenda est Carthago*, y no dejar pasar ni un cabildo sin ocuparse de los medios de conjurar el conflicto que experimentamos á todas horas?

Creemos que si, y en nombre del pueblo todo, del cual en esta, como en otras cuestiones, somos eco fiel, rogamos al Ayuntamiento que no se dé tanta prisa en sus cabildos, pues en una población como Alicante, no es posible que en un cuarto de hora despache la corporación popular todos los asuntos que forzosamente ha de haber sobre el tapete de una semana á otra, pendientes de resolución.

Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia*, sabe mejor que nosotros, que con rarísimas excepciones, los diputados provinciales que no se subordinan ni política ni administrativamente á la presidencia de dicha corporación, mas claro, que los diputados rurales que son los que ahora llevan la batuta, como hemos dicho mas de una vez, desean la remoción del actual Jefe económico, pues entre ellos y dicho funcionario existen resentimientos, ó por mejor decir, agravios que no se borrarán jamás.

Digalo sino el empeño con que pidió la separación del Sr. Rabaza la Comisión de la Permanente que fué á Madrid cuando la Administración económica intervino los fondos provinciales, digalo lo que acaba de ocurrirle á un delegado del Sr. Castro en un pueblo en que cierto diputado provincial influye poderosamente, digalo el mismo Sr. Rabaza que conoce los móviles de los que le hacen cruda guerra porque desean ver vacante su puesto para sus fines particulares; y no se empeñe nuestro colega ministerial en negar la evidencia, pues con tales negativas no hace mas que empeorar la causa del funcionario que con tan poco tacto defiende.

Nosotros completamente neutra-

les en la encarnizada lucha que riñen los conservadores del municipio y los conservadores de la Diputación vemos mas claro ó somos mas francos que el órgano del ayuntamiento, y cuando decimos que la corporación provincial en su inmensa mayoría, es hostil al Sr. Rabaza, cuando decimos que el objeto principal de la Comisión que ha de ir á Madrid es gestionar la remoción del Jefe económico, estamos en lo firme, no lo dude nuestro colega, si es que lo duda.

Por lo demás, nosotros no acostumbramos á tomar el nombre de nadie cuando queremos emitir una opinión, y al ocuparnos como lo hacemos de la polémica que siguen los dos periódicos conservadores de Alicante, es porque conocemos el fin que cada uno de ellos se propone, y por tanto no tenemos empeño en inclinar la balanza en pró de ninguno de los dos, pues con ello no prestaríamos ningún servicio á nuestro país.

Nosotros, que nunca afirmamos un hecho sin tener motivo para ello, digimos dias pasados que el segundo trozo de la carretera de Silla á Alicante se hallaba en tal estado, que habian ocurrido en él varios vuelcos de carruajes cargados. Esta noticia nos la dió el conductor de uno de esos carruajes que habia experimentado tal percance, yendo á parar su vehículo á la cuneta del camino con su cargamento de toneles.

Posteriormente se nos ha asegurado por personas fidedignas, que los trozos recibidos de dicho camino, no se hallan en tan mal estado como se nos habia asegurado y que solo un trayecto de ochenta metros ha experimentado, con motivo de las últimas lluvias, algun deterioro, profundizándose los carriles y produciendo algunos baches que se repararon inmediatamente.

Dispuestos siempre á hacer constar la verdad, damos esta explicación, si bien repitiendo que lo que digimos de los vuelcos que han tenido lugar en el trozo á que aludimos, es cierto.

Tambien *La Provincia* como *El Eco* dice que la Diputación provincial no pedirá la separación del Sr. Rabaza.

La Diputación es posible; pero se atreverá el órgano de la Permanente á afirmar bajo su palabra de honor, que los diputados sus amigos y mantenedores no pedirán esa separación?

A que nó.

El Sr. D. Luis Mauricio, restablecido de la dolencia que le tenia alejado de prestar á los enfermos sus conocimientos, vuelve á ejercer su profesion de médico en la que está considerado como uno de los

un ancho y magnífico escritorio de ébano, incrustado de cobre y de nácar. Hojeaba con una especie de rabia enormes legajos de papeles y documentos amontonados al alcance de su mano.

Dos candelabros, cada uno de los cuales contenia ocho bugías, le alumbraban en su trabajo.

Se volvió á medias, y fijó su mirada en el agente secreto.

Este último se inclinó profundamente.

—Sois vos, Andrés Lecoq? dijo el lugarteniente de policía despues de un segundo de silencio, os esperaba.

—Monseñor me ha hecho el honor de llamarme?

—Sí.

—Monseñor ha recibido la carta que me he tomado la libertad de enviarle esta mañana?...

M. de la Reynie sacó un pliego de papel de entre los que habia acumulados sobre la mesa.

—Hé aquí esa carta, dijo enseñándosela á Andrés.

—Y, murmuró el agente secreto con uno voz profundamente conmovida, puedo esperar que monseñor se digna acoger esta vez favorablemente mi humilde súplica?...

M. de la Reynie, antes de responder, fijó durante uno ó dos segundos en su interlocutor su mirada inquisitorial y penetrante.

Despues dijo:

—Andrés Lecoq: sabéis lo que sucede en París?

—No, monseñor, no sé nada.

—Me lo presumia. Me hubiera costado mucho verme obligado á creer que erais un cobarde.

—Un cobarde! repitió el agente secreto con admiración.

—Sí, un cobarde! porque no se puede dar otro nombre al soldado que piensa en abandonar su puesto en el momento de la batalla...

La admiración de Andrés se convirtió en estupor.

—Oigo bien las palabras que monseñor tiene á bien dirigirme, replicó, pero juro á monseñor, por la parte que pueda corresponderme en el paraíso, que no comprendo su sentido...—Monseñor habla de un cobarde que abandona su puesto en el momento del peligro...—hay, pues, alguno?

—Ciertamente.

—Perdóneme monseñor si me atrevo á tomarme la libertad de interrogarle... ¿qué peligro es ese?

—Voy á deciroslo, Andrés Lecoq, y veremos en seguida si implorais como un favor esa libertad de que estais tan deseoso...—Sentaos frente á mí y escuchad.

—Escucho, monseñor.

El lugarteniente de policía se vió, pues, obligado á devorar su punzante ansiedad, esperando que pluguiera á S. M. entablar la conversacion.

Reinó un profundo silencio durante algunos segundos en el pequeño salon de la favorita.

El rey, sentado y apoyado uno de sus codos en una mesa de laca, sobre la que se veia una cartera negra, fijaba en M. de la Reynie una mirada parecida á la del águila que se va á lanzar sobre su presa.

Mad. de Montespan, sentada en frente del rey, jugaba con su abanico.

M. de la Reynie, en una actitud humilde y desolada, esperaba.

El rey rompió por fin el silencio.

—Caballero, preguntó con una voz seca y breve, ¿sabéis cuales son los deberes de un lugarteniente de policía?

—Creo conocerlos, señor, balbuceó el importante magistrado.

—Ah! creéis?... Pues bien! cuáles son?

M. de la Reynie procuró contestar, pero estaba tan turbado que le fué imposible articular una palabra.

—No, caballero, repuso entónces el rey, no conocéis esos deberes, y voy á enseñároslos...—El primero de todos es el de velar por la existencia de mis súbditos, proteger su vida, impedir que mi buena ciudad de París sea un corta-cabezas; una cue-

mejores de Alicante, como lo acredita su numerosa clientela.
Celebramos el restablecimiento de este aventajado facultativo, que tan relevantes servicios ha prestado a la humanidad en momentos de peste en que enfermedades contagiosas azotaban a esta capital.

Segun nuestras noticias, se está tramitando con toda actividad el recurso de alzada interpuesto por varios vecinos y del comercio de esta ciudad, a la vez consignatarios de buques, contra un acuerdo del ayuntamiento, desestimando la exposición que al mismo presentaron pidiendo se deje sin efecto al arbitrio ó impuesto de 25 céntimos de peseta diarios, que se exige por cada puesto de dos metros lineales de terreno que se ocupe en el muelle de costa para la venta de los cargamentos que conducen algunos buques y que se verifican sobre el mismo muelle, cerca del punto en donde se hallan ancladas las embarcaciones.

Parece que se han comunicado las oportunas órdenes al profesor de la escuela pública de niños establecida en la calle de Labradores, para que se traslade al local que se le ha destinado en el barrio de la Villavieja, con lo cual se evitarán en mucho los inconvenientes que indicábamos hace pocos días, ocurrian á los muchos niños del espresado barrio y Arrabal Roig, que tenían que concurrir á la citada escuela.

Segun nuestras noticias, parece que en la próxima semana se expedirán algunos comisionados de apremio contra varios pueblos que apesar de las prevenciones que se les han hecho, no han ingresado en arcas provinciales lo que adeudan á las mismas.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 21 de Noviembre de 1879.

Se armó la marimorena.
En mi carta anterior le hablaba á usted, amigo Director de la actitud anérgica adoptada por el general Martínez Campos en el último Consejo de ministros. ¿Era hija esta actitud de una resolución tomada despues de meditar sobre el estado de las cuestiones políticas? ¿Será producto de una genialidad del presidente?
Sucesos posteriores nos hacen inclinarse á la primera opinión.
Despues de acordada una transacción con las huertas de Romero Robledo y aceptadas las enmiendas que indiqué en mi anterior, vuelve el General sobre sus pasos, se enfada, grita, gesticula se declara independiente y proclama que no acepta ninguna modificación á su proyecto.
La noticia cayó como una bomba en el

seno de la mayoría. Conferencia Cánovas con Romero y declara que Martínez Campos se aparta del partido liberal-conservador. Busca Ayala al Presidente del Consejo para decirle que está de acuerdo con Romero y con Cánovas.
No se arredra por esto el General y sacando la caja de los truenos dice que no necesita de nadie, que la mayoría no le importa nada y que llevará á cabal las reformas en Cuba opóngase quien se oponga.

El rompimiento entre el gobierno y la mayoría era un hecho en las primeras horas de la noche de ayer. Con este motivo las noticias y rumores se suceden sin interrupción.

Dícese que los ministros canovistas de pura raza han ofrecido sus dimisiones al Presidente.

Háblase de la reorganización del gabinete entrando los Sres. Grouard y Alonso Martínez con algun otro elemento de los mas liberales de la mayoría.

Se indica la formación de un ministerio completo bajo la base de Martínez Campos y con un personal incoloro.

Se susurra la entrada de los constitucionales en el poder.

Estas y otras muchas versiones corren hoy de boca en boca, siendo una de tantas noticias de que aun hay esperanzas de una avenencia, para lo cual el asunto está en manos de amigables componedores que son por una parte D. Manuel Silveira, y por otra el marqués del Pazo de la Merced.

De todos modos la situación se presenta sombría para el gabinete. Si el general transige, queda sin prestigio y sin fuerza para seguir mandando. Si no transige se queda solo en esta marimorena que ha provocado su inexperticia y su falta de sentido político.

Los diputados que hasta ayer eran sus amigos, hoy forman causa común con Romero y con Cánovas, y entre unos y otros se cruzaban hoy plácemes y felicitaciones por la próxima derrota del ministerio.

Tendré á los lectores de EL CONSTITUCIONAL al corriente de lo que ocurra.

El Corresponsal.

NOTICIAS GENERALES.

El viernes 21 salió de París la futura Reina de España. En la frontera está dispuesto un tren de catorce carruajes. S. A. llegará á Madrid mañana lunes á las siete menos diez minutos de la mañana: en la vía se ha construido un apeadero.

—A última hora dice *El Imparcial* del viernes, ha llegado hasta nosotros el rumor de que todos los ministros, excepto el Sr. Alcabete, habían manifestado al Presidente su resolución de dimitir.

La noticia nos parece posible en cuanto al fondo, pero no verosímil en estas circunstancias.

—Decíase en la madrugada del viernes que el Sr. Martínez Campos había manifestado á sus amigos que no podía mantener abiertas estas Cortes; pero que si puede evitar, ó más bien aplazar la crisis hasta pasadas las fiestas reales.

—La conferencia del Sr. Ayala con el general Martínez Campos fué breve, pero interesante, segun oímos á varios diputados.

Dícese que el Presidente del Congreso no se halla dispuesto á servir de in-

termediario á las diferentes ramas del árbol conservador-liberal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 20.—A las cuatro de la tarde se ha celebrado un banquete en el palacio Basilewski en honor de la futura Reina de España y de su madre la Archiduquesa Isabel. Dicho banquete ha revestido carácter íntimo y de familia, á causa de ser hoy el aniversario de la muerte del Archiduque Carlos, padre de la futura Reina, asistiendo á él casi todos los miembros de la familia de Borbon residentes en esta capital, la servidumbre de doña Isabel, los marqueses de Campo-Sagrado, el embajador de Austria en Paris, señor conde de Beust, y el marqués de Molins. Despues hubo recepción en palacio, á la que concurrieron un corto número de españoles.

Las Archiduquesas parten á las siete y cuarenta de la mañana, acompañadas de su servidumbre. El marqués de Molins no las acompaña.

Doña Isabel saldrá de ésta con dirección á Madrid el día 25, acompañada el general Novales, que llegará aquí pasado mañana, el conde de Sená, el duque de Valencia y la señora de Alta Villa.

El presidente de la república, Monsieur Grévy, ha firmado un decreto abriendo un crédito de 600.000 francos para comenzar los estudios del ferrocarril transahariano.

Noticias que merecen entero crédito me permiten asegurar que se siguen activas negociaciones diplomáticas con objeto de reunir en Paris ó Madrid un Congreso Internacional encargado de encontrar el *modus vivendi*, aceptable por todas las naciones, respecto á los asuntos de Marruecos y del extremo Oriente. Remitiré mas detalles.

Paris 20.—El gobierno francés muestra gran interés en facilitar el viaje de las Archiduquesas con la mayor comodidad posible. Dichas señoras están siendo objeto de todas las consideraciones y de las mayores muestras de simpatía.

GACETILLAS.

Plaza de Toros.—Anoche se recibió un telegrama del encargado de traer los becerros, fechado en Villena, en que participa que habiendo llegado hasta Jumilla no ha encontrado el ganado. Con este motivo se suspende la corrida anunciada para esta tarde.

Teatro Español.—Suspendida la corrida de toros, esta tarde habrá función en este teatro, poniéndose en escena la comedia en dos actos, *Levantar muertos* y la Revista titulada, *La Voz pública*.

Enfermedades de las glándulas.—Muchas de las enfermedades causadas por el virus de la sangre atacan á las glándulas, especialmente aquellas de tipo escrofuloso. Cuando estos órganos importantes están afectados directamente, ó por simpatía, la única medicina de la cual se puede depender para efectuar una cura, es la Zarparrilla de Bristol. Cuando esa gran glándula secreta el

higado está crónicamente desordenado, siempre se debe recurrir á esta balsámica preparación. Es el único específico por ulceración en ese órgano tierno y susceptible, y su elemento tónico tambien ejerce una poderosa influencia de sujeción en las tercianas, las calenturas las fiebres remitentes y debilidad general. Como un auxiliar en casos de esta naturaleza no se puede recomendar demasiado á las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol.—393.

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

Anís.—Se ha recibido de clase muy superior en el almacén de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12.

Harinas.—En el almacén de la calle de S. Nicolás núm. 10, se espenden muy superiores de trigo fuerte puro, y de cañal primera y segunda. Las recomendamos á los consumidores por su bondad y excelentes condiciones.

Tambien se venden salvados finos, entrefinos y gordos.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Esportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista Alegre espumoso y Coñac se espenden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el día de ayer.

ENTRADOS.

Vapor francés Massilia, c. Marnoc, de Oran con efectos.

Balandra Jóven Francisca, p. Alberte, de Jelamch con mineral.

Vapor inglés Corso, c. Brocon, de Cardiff con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor inglés Plantigat, c. Campell, para al Havre con vino.

Laud San Jaime, p. Campello, para Argel con idem.

SECCION LOCAL.

CAJA ESPECIAL DE AHORROS

DE ALICANTE.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad deseoso de contribuir al mejor servicio del público, y respondiendo á los fines de la misma, ha acordado hacer préstamos á domicilio, siempre que sean sobre alhajas y de dos mil reales en adelante.

Para la realización de éstos, deberá previamente darse aviso de la demanda al Director Gerente de la Caja, por medio de carta, espresando la cantidad que se desee, domicilio del prestatario y la hora de la tarde en que hayan de visitarle el Director y tasador del establecimiento para proceder á la tasa de los objetos, que deban servir de garantía y ultimar la operacion.

Alicante 18 de Noviembre 1879.—El Director Gerente, A. Ibarra.

BANCO DE ESPAÑA

Sucursal de Alicante.

Contribuciones.

Terminada la recaudacion á domicilio del actual trimestre de las contribuciones territorial é industrial y siendo muchos los señores contribuyentes que han dejado de satisfacer sus cuotas, se concede por último é improrrogable plazo hasta el sábado 29 del actual en estas oficinas, pues pasado dicho plazo se procederá contra los morosos con arreglo á instrucción.

Alicante 22 Noviembre 1879.—El Agente, Juan Muñoz.

Dirección del sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Don Miguel Pascual de Bonanza y Soler de Comellá, Vice-Director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que el día 24 del actual á las seis de su mañana se procederá á levantar la paleta del pantano con el objeto de continuar los riegos de la tanda primera del corriente año, suspendidos por escasez de aguas.

Alicante 22 Noviembre 1879.—El vice-Director, Miguel Pascual de Bonanza.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 21 de Noviembre de 1879

Barómetro	754,97
Termómetro	16,4
Viento	E. brisa.
Atmósfera	Celajes.
Mar	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á lasombra	21,8
Idem mínima durante la noche	9,0
Irradiacion nocturna	>
Evaporacion en milim.	1,43

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Cecilia.

SANTO DE MAÑANA.—S. Clemente.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á las 7 y media.—El drama en seis actos y un prologo *Los pobres de Madrid*, y la pieza, *Los Criates*.
Entrada general 3 reales.

TEATRO ESPAÑOL.—Esta tarde á las tres se pondrá en escena la comedia *Levantar muertos* y la Revista *La voz pública*.

Entrada general 2 reales
Funcion para mañana.—El drama en cinco actos *Carlos II el Hechizado*, y el juguete cómico-lírico *Don Abdon y don Senen*.

Entrada general 2 reales.

ALICANTE.

Imprenta de Antonio Reus.

Calle de Jergo Juan 11 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO.

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, ANTI-BILIOSA Y EFERVESCENTE, Preparada por los farmacéuticos

D. Juan y D. Manuel R. Hernandez, sucesores.

Calle Mayor, número 22, Alicante, y calle Mayor, números 27 y 29, Madrid.

Una larga y no interrumpida experiencia confirma los buenos resultados obtenidos con el uso de este preparado en los padecimientos de estómago, como son: GASTRALGIAS, MALAS DIGESTIONES, ó DIGESTIONES DIFÍCILES, IRRITACIONES, DOLOR DE CABEZA, VAHIDOS, etc., etc., ocasionado por graves enfermedades. Todos ó la mayor parte de los preparados de MAGNESIA usados en estas afecciones tienen el inconveniente de ser desagradables é insalubles, formando precipitados que son expelidos con dificultad, inconveniente que en nuestra DOBLE MAGNESIA se hallan salvados, pues de un paladar agradable, completamente soluble, reúne todas las buenas cualidades, de esta base sin ninguno de sus inconvenientes.—Precios, 3 y 10 rs. frasco.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete. D. M. Martínez. Almoradí, don R. Herrera, Almería, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. R. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martínez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodríguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez. Orihuela, D. R. Boffil. Novelda, D. J. Martínez. Palencia, Sres. D. N. Fuentes y hijo. Santapola D. Antonio Mas. Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martín y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Velogin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

Preparaciones Especiales

DE LANMAN Y KEMP, NUFVA-YORK.



LA Zarparrilla

DE BRISTOL,

El Gran Purificador de la sangre. Segurantz ser benigna y cura infalible en doa forma de Escrófula, Ulceras incurables, perniciosa, Sifilis, Tumores, Erupciones Cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías yal por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C. Barcelona.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajosa que las ofrecemos á nuestros numerosos migos y parr aianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 y 47, Alicante

DOBLE MAGNESIA INCALCÁREA, AEREA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA, preparada por

DON JOSÉ SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de física y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de bilis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc., etc.
Botica, plaza de San Cristóbal, Alicante.

Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atencion general como la doble magnesia incalcárea, aerada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable, refrigerante y diurética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados, que se espelen con mucha dificultad.

Esta combinacion química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña, de la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler. No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.

PERFUMERIA

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes á este ramo.

ABANICOS.

De las mas acreditadas fábricas del país y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José Maria Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo más moderno y elegante que se ha hecho en dichas fábricas á precios muy arreglados para todas clases.

QUINCALLA Y BISUTERIA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturonés, gan chos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de articulo-

Vapores Correos Trasatlánticos

DE A. LOPEZ Y C.^a
NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1879.

Para Puerto-Rico y Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.—Más informes en Cádiz,

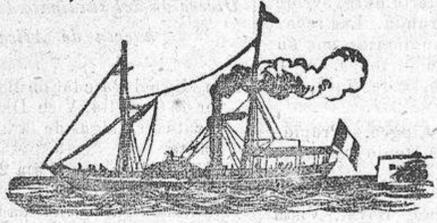
A. Lopez y Compañía.

En Alicante, Faes hermanos y compañía.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE.
POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Salidas de Alicante todos los mártres á las seis de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

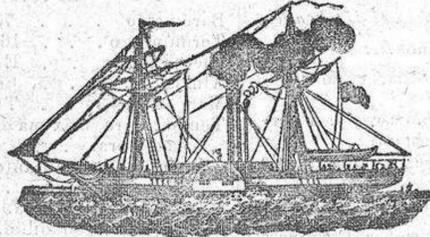
Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

Alicante, Cette y Marsella,

POR LOS VAPORES



Gallia Provincia
Massilia Lutetia
Touraine Syria

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos. Consignatario, Via la de R. Malena, Princesa, 25.

NOTA.—Esta Compañía, en colaboración con la de los ferro-carriles del Mediodía de Francia, admite carga á vltos para París, (Harc Bary) con trasportes de pipas vacías á precios reducidos.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores

VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.

Los mártres á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales.—Recomendado por los Médicos.
Contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, EXTENUACION, FLORES BLANCAS, etc.

El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas) es el único exento de todo acido; no tiene olor, ni sabor y no produce estreñimiento, diarrea, cefalea, ni fatiga el estómago; ademas, es el único que no conaprove jamás los dientes.

Es el mas económico de los ferruginosos, puesto que un frasco dura un mes.

Depósito general en París, 13, rue Lafayette, y en todas las Farmacias. Desconfiar de peligrosas imitaciones y exigir la marca de fabrica indicada en este anuncio. Pidiéndolo por carta franqueada, se remite gratis un interesante folleto sobre la Anemia y su Curacion. Venta por mayor, en Madrid, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31.

En Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

Cotidianas, tercianas, y cuartanas

ELIXIR TÓNICO FEBRÍFUGO

del Licenciado D. Luis Mas y Font.

Curacion radical sin temor á las recidivas. Esta prodigiosa preparacion que está compuesta de las plantas tónicas reconstituyentes más selectas del reino vegetal, tiene la propiedad de tonificar el aparato digestivo y como por encanto, desaparece la inapetencia recordando las fuerzas perdidas en corto espacio de tiempo.

Es notorio, que innumerables personas vienen padeciendo uno y más años tan molesta enfermedad; cuanto más rebelde es esta, mas maravillosos son los resultados de mi Elixir.

Unicamente se vende en esta capital Farmacia de autor, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez, (antes de la Reina); y fuera en las principales farmacia.—Precio, 20 rs. frasco. Al por mayor se hace descuento conforme á la importancia del pedido.

SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL.

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Caguexia ó Caquexia, Escrofulas, Raquitisimo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la Inapetencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

NOTA.—Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés.

COIRRE, farmacéutico, en París, rue du Cherche Midi, núm. 79.

A fin de evitar la falsificacion, todos nuestros frascos llevarán de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: rue du Cherche midi 79 en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del Gobierno francés en tinta azul. Depósito en las principales farmacias de España.

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de piel, orina, rinitismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

ACTA.—El 18 Abril 1878. Hallándose en Barcelona Mr. Goyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Académicos de Barcelona y París y no aceptó.—V. R. FRANCISCO

Venta en las farmacias y droguerías. Autor Escudellers 22. Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

BOTILLERIA

DE DON JOSÉ POLO

calle de Labradores, núm. 17, ALICANTE.

Se venden por botellas á los precios siguientes:

Anisete de Bourdeaux, a 2, 4 y 8 pesetas botella.

Cbsinthe, á 2'50 y 4 idem.

Crème de Roses, a 2, 4 y 5 idem.

Cognac, á 2, 3, 4 y 6 idem.

Aurazao, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème de cacao, á 2 y 8 idem.

Chartreuse, á 2 y 4 idem.

Crème de Ment, a 2, 4, 5 y 8 idem.

Crème Cumin Muiich, á 2 idem.

Crème de Noyau, a 2 idem.

Elixir Garibaldi, á 2 y 4 idem.

Elixir Raspail, á 2 y 4 idem.

Genepey Alpi, á 2 idem.

Ginebra Amsterdam, á 2'50 idem.

Narrasquin, á 2, 4, 5 y 8 idem.

Mezenc, á 2 idem.

Pimermint, á 2 idem.

Ponch au Rum, á 2 y 5 idem.

Rum de Jamaïque, á 2, 3 y 5 idem.

Rosolio di Torino, á 2 y 8 idem.

Sirope de Groiselle, á 2 y 4 idem.

Sirope de Limon, á 2 idem.

Sirope de Zarza, á 2 idem.

Vino de Bourdeaux, á 3'50, 4 y 5 idem.

Vino de Champañ, á 6 y 7'50 idem.

Vermouth, á 2'50 idem.

Vino fondillon, 3'50 idem.

Vino Málaga, a 3'50 idem.

Manzanilla, á 3'50 idem.

Triple anis, á 2 idem.

Licores extranjeros de varias clases á 5 rs. botella.—Vinos dulces y secos de las mejores bodegas de Jerez, á 3'50.—Tambien hay Aino de San Rafael, de Biar y de la huerta.

PIANOS

nacionales y extranjeros de gran sonoridad y buenas condiciones artisticas, desde 3.400 á 45.000 reales.

Ventas al contado y á plazos.

Se remiten á cualquier punto de España respondiendo de su duracion.

Para mas informes dirigirse al acreditado depósito de pianos de M. Dalfau, abadia de San Martin, número 44, Valencia.

Camas inglesas,

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.
De canónigo ó cameras.
De matrimonio.
Se recomiendan por sus bnitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel, entre la fabrica del gas y el depósito de proleto de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

PETRÓLEO

de primera clase.

Á 65 reales caja, de tránsito. Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos, calle de San Francisco número 12, en Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

El Julian.



Saldrá de este puerto el 24 actual para Málaga, Cádiz, Vigo Carril, Coruña, Ferrol, Riva-deo, Gijon, Santander y Bilbao Admite carga y pasajeros. Consignatario Carey y C.^a

LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro á hélice.

El E. ancoli.



Saldrá de este puerto el 29 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y Hermanos S. Fernando 9.

El Duro.



Saldrá de este puerto el 25 del corriente para Valencia, Tarragona, y Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y Comp.

Gran depósito de camas de hierro, maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.—D. José Maria Parreño, calle Mayor, 26.

COLEGIO POLITECNICO DE SAN JOSÉ.

BALLEN 15. ALICANTE.

Instruccion primaria elemental y superior.—Estudios generales de 2.^a enseñanza.—Náutica.—Comercio.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Francés é Inglés.—Dibujo.—Caligrafía.—Música.—Gimnasia.

Alumnos internos, medio-pensionistas

permanentes y esternos.

EXÁMEMES Y CONFERENCIAS MENSUALES.

DIRECTOR

DON ANTONIO SANCHEZ ALCARAZ.

PRESBITERO.

Durante el año se explica el curso ordinario que empieza el 1.^o de Octubre y termina el 30 de Junio, y el extraordinario ó cursillo de repaso, que dá principio el 1.^o de Julio y acaba el 30 de Setiembre.

PRECIOS.

Instruccion primaria.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	730 rs.
Id. medio pensionista: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	550 rs.
Id. esternos: enseñanza elemental, cada mes.....	20 rs.
Id. id. enseñanza superior, cada mes.....	30 rs.
Id. permanentes: enseñanza elemental y permanencia, cada mes.....	40 rs.
Id. id. enseñanza superior y permanencia, cada mes.....	50 rs.

Segunda enseñanza, Comercio y Náutica.

Alumnos internos: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	834 rs.
Id. medio pensionistas: manutencion é instruccion, cada trimestre.....	640 rs.
Por una asignatura, cada mes.....	60 rs.
Por dos id., cada mes.....	60 rs.
Por tres id., cada mes.....	80 rs.
Por cuatro id., cada mes.....	400 rs.
Por la asignatura de Inglés, cada mes.....	60 rs.
Por la de Francés, Dibujo ó Música, al mes.....	30 rs.
Por la de Gimnasia, cada mes.....	43 rs.

Estos pagan la matrícula de asignaturas como los esternos y satisfacen además por la permanencia en el Colegio durante las horas de estudio y recreo, cada mes..... 30 rs.

Los alumnos internos y medio-pensionistas de 1.^a y 2.^a enseñanza, Comercio ó Náutica, que toman asignaturas de adorno ó estrañas á sus estudios especiales, satisfacen su importe como los esternos y permanentes.—Los idiomas se consideran siempre como asignaturas de adorno. Los que antes y despues de las horas de clase son acompañados por un dependiente del Establecimiento desde sus casas al Colegio y vice-versa, pagan por este servicio 20 rs. mensuales.—Pagos anticipados

Abanicos Japoneses.

Los hay desde 25 céntimos de real hasta 30 reales uno, en el establecimiento de José Maria Parreño, Mayor, 26.

MOLINO HARINERO
MOVIDO Á VAPOR
SERVICIO PÍPICO,
SE MUELE Á MAQUILA
SE CLASIFICAN HARINAS
DEL FERRO-CARRIL
D. TOMÁS TATO
PROPIETARIO
ALICANTE.

TRATADO GENERAL

DE

PROCEDIMIENTOS CRIMINALES

por D. Hermenegido Maria Ruiz y Rodriguez.

Esta obra, única en su clase, ha terminado. Consiste de dos tomos, en los cuales se trata de la organizacion y atribuciones de todos los Juzgados y Tribunales ordinarios, extraordinarios y especiales, de las cuestiones de competencia, de la recusacion y de los procedimientos del juicio criminal en los Juzgados y Tribunales ordinarios, por faltas, por delitos comunes y por las especiales de contrabando y defraudacion; todo con los Formularios correspondientes á las materias que cada uno comprende.

Se halla ajustada á la compilacion general de las disposiciones vigentes sobre el Enjuiciamiento criminal: que acaba de publicar el gobierno, ó mejor dicho se halla confirmada por la Comision misma, cuyos artículos se han tomado de las leyes, reglamentos y decretos, que se han tenido presentes en la obra que anunciamos.

Con el fin de cumplir lo ofrecido al principio de la obra, se publicará tambien un suplemento, en que se trata de los procedimientos criminales en los Tribunales extraordinarios y en los especies de Guerra y de Mar: para los que tengan necesidad de intervenir en los asuntos penales de estos fueros; comprendiendo un tratado sobre extradiccion, indultos y ejecucion de sentencias.

Se vende cada tomo al precio de cuarenta reales en Madrid; si se remiten á provincias, se aumentan por los dos cuarenta reales por razon de certificado.

Se vende en Madrid, en la Administracion de la Revista, calle de Peligros, núms. 6 y 8, cuarto 2.^o—y en las principales librerías; y en provincias, en las librerías y correspondientes de la Empresa de la Revista.